

# HAY QUE PONER COTO A LOS ESPECULADORES

### El abaratamiento del costo de la vida exige la adopción de medidas radicales y enérgicas

El Presidente Jiménez ha anunciado que el gobierno tomará medidas tendientes a impedir la especulación con los artículos de primera necesidad y a producir el abaratamiento del costo de la vida. La noticia es agradable, pero solo causará satisfacción si se traduce en disposiciones prácticas que acaben con la despiadada exacción que sobre el pueblo panameño ejercen los comerciantes mayoristas.

No se ha descrito hasta ahora con la debida exactitud la situación de abuso que en este aspecto ha existido en Panamá desde que comenzó la guerra. Según estadísticas publicadas el año pasado por instituciones extranjeras especializadas en esta clase de investigaciones, nuestro país figura entre los tres primeros de América que acusan el más alto porcentaje en el aumento del costo de la vida. Decían esos datos que el aumento era de un ciento cincuenta por ciento. Pero nosotros estimamos que si esa proporción era exacta hace uno o dos años en términos generales ha dejado de serlo ahora. Es más, consideramos que el encarecimiento de la vida se aprecia en mejor si no tomamos todos los precios en conjunto y nos fijamos solo en los de unas cuantas especies fundamentales. Con excepción del arroz, cuyo precio ha sido estabilizado gracias a la intervención del Banco Agropecuario, todos los demás alimentos han subido de modo exagerado. El alza es menor en los productos nativos. Pero en cambio es realmente exorbitante en los que se introducen del extranjero. Los alimentos en conserva, que tanta demanda tienen hoy debido al descenso de la producción interior, han subido fuera de toda consideración. Conservas que antes valían doce o diez y siete centavos y medio cuestan hoy de treinta y cinco o sesenta centavos. Las sopas, los frijoles y los camarones en lata están entre las más afectadas por el alza.

Otro tanto ha sucedido con las telas y las prendas de vestir. Las telas de algodón que son las de mayor consumo popular tienen hoy precios de telas de lujo. Los zapatos ordinarios y finos son artículos prohibitivos. Los trajes hechos de hombre y de mujer, los pañuelos, las corbatas, las medias de algodón, hilo y seda todo alcanza alturas tales que solo los bolsillos bien repletos pueden sufragar su costo.

Las razones de este desorbitado encarecimiento de la

vida no deben buscarse únicamente en los fenómenos económicos peculiares a toda guerra. En esto ha intervenido de modo principal el desordenado afán de lucro de comerciantes huérfanos de escrúpulos. El encarecimiento de la vida ha sido en gran parte resultado de la sed de dinero de los comerciantes. Pero al decir comerciantes debemos referirnos de modo particular a los importadores o mayoristas que han impuesto precios de distribución sencillamente exhaustivos. El comerciante detallista, el dueño del tenducho de esquina, no ha sido sino el trasmisor del alto precio impuesto por el gran distribuidor. Aquí se descubre, justamente, una de las más falaces ilusiones de la nacionalización del comercio minorista. El pequeño comerciante resulta un explotado del importador mayorista y se debe contentar con ganar centavos mientras el distribuidor gana dólares.

El abaratamiento del costo de la vida implica por lo tanto medidas severas para eliminar la especulación que comienza con el gran comercio de importación. Para ello el Estado debe proceder a señalar precios de distribución de los artículos de primera necesidad tomando como base las cotizaciones que aparecen en los documentos de embarque y estableciendo una ganancia racional para el importador. Los mismos debe hacerse con el detallista. En el caso de especies alimenticias de gran consumo popular el estado no debe retroceder cuando surge la necesidad de que se encargue por sí mismo, a través de las agencias correspondientes, de la importación, creación de reservas y reventa de los artículos. Digan cuanto quieran los enemigos del Banco Agropecuario, su intervención en el comercio del arroz, ha impedido durante toda la guerra el encarecimiento de este grano. Si se hubiera hecho otro tanto con unas diez o doce líneas fundamentales, el pueblo panameño habría sufrido menos durante la emergencia bélica.

Si el gobierno está de veras dispuesto a procurar el abaratamiento de la vida en Panamá, tendrá que adoptar providencias radicales y enérgicas que le granjearán la crítica y hasta el odio acerbo de los especuladores que se han enriquecido a costa del sudor del pueblo. Pero conquistará, en cambio, el agradecimiento de las masas.

segado el estruendo de la batalla, el gobierno de la nación norteña manifestaría sus intenciones.

### CONJETURAS

La noticia aparecida en los diarios la semana pasada no fue, en consecuencia, casi una sorpresa para cierto número de conciudadanos. Pero no podía menos de suscitar variadísimos comentarios en todos los sitios de convivencia pública. Se hace notar que la información periodística no es lo bastante explícita pues no insinúa siquiera las razones en que fundan los Estados Unidos la solicitud ni tampoco el período por el cual se prolongará la ocupación de las "áreas de defensa". Pero esto mismo aumenta las aprehensiones y multiplica las conjeturas. Algunos suponen que los Estados Unidos señalan límite preciso a la retención pedida de modo que equivaldría prácticamente a una cesión indefinida o SINE DIE. Otros sugieren que la solicitud se propone operar como un balón de prueba para apreciar la reacción que produce en el gobierno y el pueblo panameño y establecer hasta dónde pueden los Estados Unidos disponer de la cooperación que hasta ahora se le ha brindado para la prosecución de la guerra. Hay quienes infieren, finalmente, que las autoridades zoneitas, cuyo criterio es de importancia mayor en estas cuestiones, son las que han influido decisivamente para que los Estados Unidos inicien las negociaciones para la retención de todas o algunas de las bases.

### OBSERVACIONES

Los panameños preocupados por el porvenir de nuestra nacionalidad hacen varias observaciones a la demanda de los Estados Unidos. Se hace notar, en primer lugar, que si la victoria de las naciones unidas sobre Alemania y el Japón se ha producido de modo tan imprevisto y en forma tan completa que esos países no pueden constituir actualmente una amenaza para la seguridad internacional. La rendición incondicional que dejó esas naciones a la merced de vencedores, el desmantelamiento de la industria pesada germana, la pérdida por el Japón de sus posesiones asiáticas, la ocupación de su terri-

torio y la desarticulación de sus manufacturas bélicas, hacen casi nulas durante muchos años la posibilidad de la resurgencia de su potencia militar. No puede haber, pues, desde este punto de vista los factores de inseguridad internacional que, de acuerdo con el convenio, serían la razón única que los dos gobiernos se entendiesen para la prolongación de la ocupación de los sitios de defensa por los Estados Unidos.

### INEXPUGNABILIDAD

Observan también los panameños a quienes hemos oído discutir el asunto que, si como es casi seguro, los Estados Unidos obtienen tanto de Rusia como de la Gran Bretaña el asentimiento para establecer bases militares en las posesiones insulares niponas y en determinadas islas del Atlántico y forja así una fuerte línea de defensa exterior que hará estratégicamente impenetrable su territorio continental y el canal de Panamá, los sitios de defensa en nuestro país no serán absolutamente necesarios para la seguridad de la vía intermarina.

### DURA PRUEBA

Asimismo advierten nuestros conciudadanos que la solicitud de los Estados Unidos significa una dura prueba a que apenas iniciado se ve sometido el gobierno, del señor Jiménez. Se considera que es una coincidencia favorable que la cancillería se encuentre en manos de un hombre de la versación y experiencia de Idr. Ricardo J. Alfaro de quien se espera que sepa resolver la situación en la forma más satisfactoria para los intereses nacionales. Los comentarios públicos expresan la idea de que la mejor respuesta inmediata sería la de no aceptar todavía la discusión de la solicitud de los Estados Unidos

basándose en que es necesario aguardar que se perfeccionen las medidas tomadas para el sometimiento de Alemania y el Japón y la reunión de los ministros de relaciones exteriores de los Cinco Grandes para establecer entonces "si continúa existiendo el estado de inseguridad" de que habla el convenio de mayo de 1942.

### AMARGA PILDORA

Los ciudadanos esperaban que la cesación de las hostilidades anejaría de inmediato la terminación de medidas que se justificaban por la situación bélica entre ellas la de la ocupación de las bases que, como lo reconocen explícitamente los Estados Unidos en el convenio de mayo de 1942, significan una carga para la república de Panamá. Tenían la ilusión de que podrían recuperar el ejercicio pleno de su soberanía y su jurisdicción sobre las áreas afectadas por la ocupación militar estadounidense. Abrigaban también la esperanza de que la paz les permitiría concentrar sus energías a la reconstrucción económica interna sin que nuevas preocupaciones de orden internacional les estorbasen. Por eso nada les sería tan doloroso como tener que ingerir la amarga píldora que sería la aceptación de la solicitud de los Estados Unidos respecto a las áreas de defensa.

### PEREGRINACION SE . . .

días cercanos a su inesperada muerte se disponía a trabajar por la unificación. Si viviera hoy, desprendido, abnegado, carente de ambiciones egoístas, estaría junto a quienes luchan por unificar al partido.

**B/.150.00**  
cuesta cada edición de  
**EL SOCIALISTA**  
Contribuya  
a su sostenimiento

### AMARGA PILDORA . . . . .

ran". Esta misma condición se repite en la cláusula V en la cual los Estados Unidos se obligan a evacuar "las áreas temporales de defensa".

Desde hace algún tiempo los sectores ciudadanos que observa cuidadosamente el curso de nuestra relaciones con Washington y la Zona del Canal venían abrigando, con retención ansiedad, el

presentimiento de que los Estados Unidos pensaban en retener algunas de las bases construidas en diversos sitios del territorio nacional. Suscitaban esta aprehensión ciertas alusiones dejadas escapar, posiblemente con plena intención, en el curso de conversaciones más o menos informales por funcionarios civiles y militares de la zona canalera. Se tenía casi la seguridad de que no bien so-

## TODOS LA NECESITAN!!

**EL ALIMENTO MAS COMPLETO QUE SE CONOCE**

PROTEINAS  
GRASAS  
AZUCAR  
VITAMINAS  
MINERALES

**ESENCIAL PARA EL CRECIMIENTO.  
HACE HUESOS FUERTES y HERMOSOS DIENTES**

**JUNTA NACIONAL DE NUTRICION - BANCO AGRO PECUARIO**